

BOLETIN DE BIENES NACIONALES

de la provincia de Almería,

del Domingo 5 de Noviembre de 1843.

Nº. 372.

INTENDENCIA.

Clero Secular.

Relacion de las fincas nacionales que ha dispuesto esta Intendencia se subasten el dia 4 de Noviembre proximo á las 12 de su mañana con sujecion á la Instrucion de Setiembre de 1841, ante el Juez de primera instancia de esta Capital y Escoria, de D. Joaquin Fernandez Delgado.

En esta Capital y en Sorbas.

1248. Cuarenta y una fanega y 5 décimas tierra de secano panificables, y 22 id. con 5 décimas de ensanches, mitad de una suerte de 83 fanegas 25 de ensanches, con 10 olivos, pago de la boyas del cura, termino de Sorbas, pertenecio al beneficio primero de la iglesia de dicho pueblo, su renta 243 rs ; apreciada en 7282 rs. capitalizados en 7290 rs. cantidad porque sale á la subasta.

1249 á 1253. Cinco trozos de tierra en dicho término y de la misma pertenencia, el contrato de estas y el anterior cumplen en Setiembre de 1845, y tienen la carga por censo de poblacion de 11 rs. de réditos: uno con 43 fanegas 5 décimas tierra de secano, mitad de una suerte de 87 fanegas, situada en el rincón del marques; otro secano de 3 fanegas, mitad de una suerte de 6 fanegas, situada en el sitio de la alvizarla; otro secano de 4 fanegas, mitad de una suerte de 8 en el sitio del campico; un trozo tierra de riego de segunda calidad pago del irior, de 547 milésimas de tabulla; otro trozo tierra de riego de primera calidad pago de Moras, con una higuera y un granado de 8 décimas de tabulla; su renta según prorrata pecial 291 rs. apreciados en 8695 rs. capitalizados en 8770 rs. cantidad &c.

1254. Cuarenta y una fanega 5 décimas panificables y 12 fanegas 5 décimas de ensanches, mitad de la suerte de 83 fanegas panificables y 25 de ensanches, con 10 olivos, situados en la boyas del cura, termino de Sorbas, pertenecio al segundo beneficio

de la iglesia de dicho pueblo, su renta 243 rs ; apreciados en 7282 rs. capitalizados en 7290 rs. cantidad &c.

1255 á 1259. Cinco trozos de tierra, en el mismo término y de igual pertenencia, cumple el contrato y el de la anterior en Setiembre de 1845, y tienen de carga por censo de poblacion 11 rs. de réditos anuales: uno 43 fanegas 5 décimas de tierra de secano, mitad de la suerte de 67 fanegas en el rincón del marques; otro secano de 3 fanegas mitad de una suerte de 6 fanegas, situadas en Mizala; otro secano de 4 fanegas mitad de la suerte de 8 fanegas en el campillo; un trozo tierra de riego de segunda calidad pago del troco, de 94 centésimas de tabulla y un ensanche de secano de 14 centésimas de fanega; otro trozo tierra de riego de segunda calidad pago de la torre, de 8 décimas de tabulla, su renta 316 rs. capitalizados en 9480 rs. apreciados en 9535 rs. cantidad &c.

1260 á 1263. Cuatro trozos de tierra de riego, término de Sorbas, que pertenecieron á la Sacristia de la Iglesia de dicho pueblo, cumple su contrato en Setiembre de 1845 y tienen la carga con las demás fincas hasta el número 1268, por censo de población de 22 rs. rédito anual: un trozo tierra de riego de primera calidad pago de moras, de 547 milésimas de tabulla; otro tierra de riego primera calidad pago de Gochar, su cabida 66 centésimas de tabulla; otro ídem de idem segunda calidad pago de Troca, de 33 centésimas de tabulla; otro en el mismo pago con 2 bigueras 79 centésimas de tabulla; otro tierra de riego primera calidad, pago de Ami rio de aguas de una tabulla y 95 centésimas; su renta 221 rs ; apreciados en 6590 rs. capitalizados en 6630 rs. cantidad &c.

1264 á 1268. Cinco trozos de tierra en el mismo término y de igual propiedad, cumplen sus contratos en dicha época: un trozo tierra de secano sitio llamado el fuste, de 11 fanegas. Otro secano sitio del marchal de 9 fanegas 5 décimas; Otro secano sitio

aismo
pun-
la por
asgado
entes.
. Ma-
Sub-
varez*
en el
e pre-
1843.

vende
cion la
que es
gracia,
n que
que es
fuer-
titular
no de-
o para
organel
de ha-
ne co-
os, po-
tos con
andan-
á la de
as. una
Consta
es pies
consid-
piieran
propo-
la Im-